

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 3 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VII—Núm. 1.174.

BUEN PRINCIPIO

El Gobierno que preside el general Azcárraga inaugura el nuevo siglo con una crisis: combatido por sus propios amigos, los diputados de la mayoría a quienes el señor Silvela denomina suicidas, tiene el terreno minado por la intriga de aquéllos y está expuesto a un serio fracaso parlamentario.

El general se defiende en el poder, resistiéndose a plantear la crisis, y reta a sus enemigos encubiertos, diciéndoles: si creéis necesario un cambio de Gobierno, si queréis que me retire de este puesto que no ambicioné, y al cual he venido precisamente para que no pasárais de los bancos ministeriales a los de oposición, tened el valor de presentar contra mi un voto de censura.

Debemos declarar que la actitud del señor Azcárraga es digna y es lógica: en su Gobierno no ha realizado grandes hechos, pero tampoco los ofreció antes de constituirle, ni siquiera publicó el manuscrito del programa.

Le combaten quienes mayor apoyo debieran prestarle, pero le combaten a la sordina, entre las sombras; y él, recordando que antes que político es militar, quiere al enemigo de frente y descubierto; por eso les anima a presentar un voto de censura; así sabrá, al ver quiénes lo firman, quiénes son también los que le mueven guerra.

De suicida: los califica el señor Silvela y no anda muy descaminado al hacerlo así; suicidas son por cuanto no es de esperar, si el general Azcárraga deja el poder, que le sustituya aquél o siga una situación conservadora por mucho tiempo, pues el partido está gastado en las funciones de gobierno, siente cansancio y necesita ser reemplazado, y ningún otro puede sustituirle más que el liberal; por eso no sería cosa difícil que al trabajar la mayoría silvelista para que deje Azcárraga el poder, no sea el señor Silvela quien coja el fruto maduro de tal intriga, sino el señor Sagasta, porque sus doctrinas están en armonía, y no de ahora, con los sentimientos democráticos de la nación.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 2 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En conferencias celebradas esta tarde entre el presidente del Senado, el Gobierno y los jefes de las minorías, se convino en aplazar indefinidamente la discusión del convenio con los tenedores de Deuda exterior, comenzando el debate sobre el voto particular al dictamen del proyecto de ley de fuerzas navales; pero hubo que seguir hablando en la sesión del convenio con los tenedores, porque al entrarse en el orden del día se celebraba en el despacho de ministros del Senado una importante reunión, a la cual asistían el general Azcárraga, los ministros de Agricultura y Marina, el duque de Tetuán, el señor Montero Ríos, el general López Domínguez y los señores Martínez del Campo, Santos Guzmán y Torre Villanueva, firmantes los tres últimos del voto particular en el dictamen de fuerzas navales.

Lo ocurrido con el convenio fué muy comentado, acusándose al Gobierno de notoria falta de formalidad.

Mañana explicará el señor Rodríguez de la Borbolla su anunciada interpelación a propósito de la forma ilegal en que se halla constituida actualmente la Diputación provincial de Madrid.

Ha seguido la política su curso; curso de intrigas, de malquerencias, de pasiones y recelos en el campo ministerial.

En la sesión del Congreso rompió el fuego contra el Gobierno el caracterizado silvelista señor Cárdenas.

Interpeló sobre asuntos de Almería; denunció abusos, coacciones y atropellos con motivo de la elección de senador, muchos de los cuales conocen ya nuestros lectores.

Se habló de un voto de censura al Gobierno, de proposiciones incidentales para determinar la derrota del Gabinete; pero esto quedó flotando en la caldeada atmósfera ministerial, sin adquirir forma práctica.

Hubo si una entrevista del ministro de la Gobernación con el señor Silvela en un pasillo, entrevista muy accionada, en la que aquél expuso quejas al jefe del partido por las dificultades que oponían sus amigos a la marcha del Gobierno.

El ministro de la Gobernación se propone que en breve se discuta en el Congreso el proyecto de ley sobre descanso dominical.

Digan lo que quieran el presidente del Consejo y los demás ministros, el de Marina tiene anunciado su propósito de marcharse del Gabinete, apruébese ó no inmediatamente el proyecto de fuerzas navales.

Así lo dijo esta tarde en los pasillos de la Alta Cámara ante varios senadores, repitiéndolo poco después en la reunión celebrada en el despacho de los ministros del Senado. Dijo también que está dispuesto a hablar muy claro.

El Corresponsal.

RECUERDOS

Cuando tus ojos en mí fijabas,
y sonreías como el albor
de la mañana, cuando me amabas,
yo no sabía que era dolor.

Si te admiraba con embeleso
y me jurabas eterno amor,
cuando en mi frente dabas un beso,
yo no sabía que era dolor.

Fuimos al bosque, cortamos flores,
éramos niños; ¡con que candor
formando un ramo, te hablé de amores!
yo no sabía que era dolor.

Más ¡ay! que luego fuiste perjura
pues olvidaste mi puro amor;
abandonado, con amargura,
entonces supe que era dolor.

Fernando Aparicio.

Notas municipales.

No creía yo, señor Director del HERALDO, que mis modestos y piadosos consejos al señor Alcalde de Zamora referentes a la conservación del arbolado, levantarán polvareda semejante en el Ayuntamiento y clamoreo tan intenso de la opinión pública de ese pueblo de Zamora tan sufrido y tan lastimosamente equivocado en la elección de la mayoría de sus representantes y especialmente del bondadoso señor Alcalde.

Hago este introito, para hacer pública manifestación; para divulgar entre todos mis paisanos político y no políticos, que las gestiones todas de ese Ayuntamiento, concebidas y elaboradas en el bien organizado cerebro del señor Gallego, son una serie no interrumpida de fracasos y arbitrariedades que llevarán a ese Concejo a la más completa decadencia, al más estúpido descrédito; a las acres censuras de todo buen ciudadano que sienta las desventajas de una población merecedora de otros Alcaldes que no divorciados de la opinión, se interesen más por su prosperidad y en grandecimiento.

Reciente todavía la protesta unánime de la opinión contra esa desventurada gestión del arbolado de paseos públicos fresca aún en la memoria el recuerdo de aquella desgraciada compra de plantones inservibles que costaron al Ayuntamiento sendas pesetas tiradas a la calle; apenas terminadas las cuentas de aquellas 500 pesetas que costó al Ayuntamiento la más escandalosa de las violaciones cometidas con el hermoso bosque de Valorio; hacinados en inmenso montón ramas y troncos secos que antes daban vida y sombra al hermoso paseo, testigo del más cruento despojo; todavía ese señor Alcalde se atreve a defender su gestión en la Presidencia y como si viviera en el mejor de los mundos, recrimina a la Prensa con el pretexto que extravía a la opinión y que hace atmósfera en contra de su felicísima gestión.

Todavía el señor Alcalde quiere anticipar las sesiones del Concejo, no permite que figure en la orden del día la proposición del señor Gato, que quiere se hagan efectivos los créditos del Ayuntamiento, por ser un deber y basé para la buena marcha administrativa; consiente (y conste que no es mi ánimo molestar a nadie) que se edifique en el paseo de las Tres cruces sin las precedentes formalidades de un expediente bien tramitado, y tantas y tantas lindezas diría de nuestro ilustre Alcalde, que de enumerarlas todas, me haría pesado y el público se cansaría.

Bien sé que el señor Gallego tiene talento privilegiado, reconocida competencia en asuntos administrativos, habilidad y tacto exquisito, y que si autoriza con su firma alguna torcida proposición es culpa de su bondadoso corazón, de su carácter naturalmente bueno, de sus buenos instintos para con sus amigos y prójimo.

Puede ocurrir también que algunos actos de los que critica la opinión sean resultante de la presión que se ejerce en el ánimo del señor Alcalde que no le permite obrar con aquella autonomía e independencia de quien sube a esos puestos de honor llevados por los deseos y entusiasmos de las muchedumbres, desligadas así de todo compromiso.

Si algo de esto ocurriera, es lo mejor, lo más formal, y lo más serio en mi con-

cepto, dejar la poltrona presidencial y decirle a los que le han ayudado a subir; no quiero ser el blanco de vuestras intrigas y política, no puedo tolerar nada absolutamente que vaya en opuesto sentido que la moral y la justicia, ahí tenéis la Alcaldía, que no me proporciona más que disgustos y sinsabores, y de esta manera, señor Gallego, será el hombre popular de siempre, bien visto entre sus vecinos y todos los que admiramos sus grandes talentos alabáramos su discreto proceder.

I. Maís

León, diciembre de 1900

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 2 DE ENERO DE 1900.

Se abre la sesión a las dieciséis.

El señor Lastres dirige al ministro de Agricultura un ruego de interés particular.

Le contesta el señor Sánchez de Toca. Se entra en el

Orden del día.

Se procede al sorteo de Secciones.

Termina el sorteo de Secciones.

Se lee el dictamen de la cesión al Ayuntamiento de La Coruña del fuerte de San Carlos, y varios relativos a créditos extraordinarios, a las obras del canal de Aragón y a inclusión de carreteras en el plan general.

Son aprobados

Continúa la discusión del convenio.

El señor conde de Esteban Collantes dice que, por la formalidad del Parlamento, del Gobierno y del crédito, es necesario que esta cuestión se resuelva pronto.

El señor marqués de Aguilar de Campoo contesta que el Gobierno tiene derecho, como las minorías, a presentar enmiendas.

(Varios senadores.) No se trata de eso.

El señor conde de Esteban Collantes: Lo reglamentario es que no se siga adelante en la discusión de un proyecto que ya no tiene estado reglamentario. (Rumores.)

El Gobierno se ha arrogado facultades que competen a la Corona. Es llamado al orden por el presidente, conde de Tejada de Valdosa.

El señor conde de Esteban Collantes: El gobierno ha declarado que este proyecto es un pacto cerrado a tomar ó dejar, y por consiguiente no admite adición de ninguna clase.

El señor Aguilar de Campoo contesta al señor Esteban Collantes que el Gobierno presenta una fórmula perfectamente reglamentaria, y que sus afirmaciones tienen un poco de exageración. El ministro habla en voz muy baja.

Se lee una proposición incidental del señor Rivera para que no continúe la discusión, por haberse anulado las negociaciones con los tenedores extranjeros.

Su autor dice que el Gobierno ha de reconocer que el proyecto ha fracasado y que el fondo que envuelve esta adición es un nuevo convenio, un contrato bilateral enteramente distinto al que le ha dado origen. El fin que se persigue es contrario a la Constitución, y no debe prosperar. Resignaos, que la resignación es la virtud del cristiano.

El señor conde de Tejada de Valdo-
sera hace algunas aclaraciones á las pala-
bras del señor Rivera.

El ministro de Hacienda manifiesta
que, por la seriedad del Senado, debe
discutirse este proyecto hasta el fin. Lee
el art. 8 del reglamento. Defiende el
proyecto con energía para procurar que
no se vaya á la votación de la proposición
incidental. Se promueve un ruidoso inci-
dente al decir el ministro que hay perso-
nas que combaten este proyecto por per-
judicarlo en sus intereses. El señor Allen-
desalazar explica sus palabras atenuando
su sentido.

Termina rogando al señor Rivera que
retire su proposición, y leyendo el artícu-
lo 120 del Reglamento.

Rectifica el señor Rivera.
Al recoger la alusión del señor Allen-
desalazar, manifiesta que el ministro
defiende á pariente suyo que se ha ex-
tralimitado en el cumplimiento de su
deber. (Rumores.)

El presidente llama al orden al señor
Rivera.

El señor Rivera dice que el Gobierno
está en crisis.

El señor Tejada de Valdosaera: Señor
Rivera...

El señor Rivera: En estas cuestiones
se ha de dejar al orador cierta latitud. Si
lo que hago es dar una *patente de vista* á
ese Gobierno... (Risas)

El señor Gullón declara que la propo-
sición presentada no es proposición de
partido; pero no obstante, por ser graves
las afirmaciones hechas por el señor
Allendesalazar de que se falta á la serie-
dad del Parlamento, debe levantarse
para preguntar al ministro si cree firme-
mente que el Senado no deba tener ini-
ciativas propias.

Recuerda la informalidad del Gobierno
en todos sus actos, y añade que falta
de formalidad del Ministerio conservador
es lo que perjudica la seriedad del Parla-
mento.

El señor Ribera retira su proposición.
Rectifican los señores Allendesalazar
y Gullón.

El señor Ribera contesta á las alusio-
nes del ministro de Hacienda.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 2 DE ENERO DE 1901.

Presidencia del señor Villaverde.

El ministro de la Gobernación, con-
tando á una pregunta del señor Alvara-
do, dice que todo está dispuesto para
unificar la hora conforme al meridiano de
Greenwich, y que en el Consejo de mi-
nistros que esta noche se celebrará se ul-
tímará todo lo relacionado con la aplica-
ción del decreto del señor Dato.

El señor Morayta excita al ministro de
Instrucción pública para que prohíba la
enseñanza en las escuelas del Estado del
Catecismo del jesuita Los Arcos, donde
se condena el liberalismo.

Cree justificada su petición, desde el
instante en que se ha destituido al Padre
Montaña por mantener públicamente las
mismas doctrinas que el referido jesuita.

Pregunta, además, en virtud de qué
derecho se ha procedido contra el co-
mandante de Ingenieros señor Ortiz de
Zárate, por el hecho de haber felicitado
al P. Montaña.

El ministro de Instrucción pública
anuncia que está dispuesto á no permitir
que, por ningún concepto, se hagan en
la enseñanza manifestaciones contrarias
al régimen constitucional vigente, exi-
giendo las responsabilidades consiguientes
á catedráticos y profesores que en los
centros oficiales falten á aquella práctica.

Respecto del caso del comandante se-
ñor Ortiz de Zárate, recuerda que los
militares no pueden hacer manifestaciones
de determinado carácter sin previo per-
miso de sus superiores.

Rectifica el señor Morayta dando lec-
tura á diversos párrafos del catecismo del
jesuita Los Arcos.

Rectifica el ministro de Instrucción
pública, promoviéndose un vivo diálogo
entre él y el marqués de Teverga por
censurar éste que el primero no adopte
medidas contra la clase de enseñanza que
se da en algunos centros particulares.

El señor Alix insiste en que el Gobier-
no no permitirá en los Centros oficiales
la enseñanza de doctrinas contrarias á la
Constitución.

El señor Cárdenas (don José) se hace
eco de las protestas que ha producido la
conducta electoral del gobernador interi-
no de Almería, y expone quejas por la
conducta del Gobierno en el asunto.

El ministro de la Gobernación defien-
de á dicho funcionario interino, lamentan-
do que el señor Cárdenas no haya
acudido á exponer sus quejas confiden-
cialmente al orador; que él hubiérale da-
do toda clase de explicaciones y satisfac-
ciones. Insiste en que el gobernador de
Almería no ha faltado en nada á la ley.

Rectifica el señor Cárdenas anunciando
una interpelación sobre el particular
que el ministro fija para mañana.

Interviene para alusiones el señor La-
serna, é insiste el señor Cárdenas en sus
censuras al ministro de la Gobernación
por desatender al candidato conservador
que aspira á la senaduría por Almería.

Tómase en consideración una propo-
sición de ley del señor Vincenti.

El conde de Romanones se ocupa de
los propósitos del Gobierno italiano de
despojar de nuestros derechos al Colegio
español de Bolonia, y espera que el mi-
nistro de Estado habrá dado instruccio-
nes al embajador de España cerca del
Rey de Italia.

El ministro de Estado expone la creen-
cia de que el Gobierno de Italia respec-
ta los derechos que tenemos al Colegio
de Bolonia, y da cuenta de una confe-
rencia que ha tenido con el embajador
italiano en Madrid y de las instrucciones
comunicadas al nuestro, en Roma, sobre
el particular.

El señor Palma se ocupa nuevamente
del atropello que se comete con la Socie-
dad obrera Federación Malagueña, cen-
surando á las autoridades.

El ministro de la Gobernación defien-
de al gobernador de Málaga, que decretó
la clausura de la referida Asociación,
por entender que para ello le facultaba
la suspensión de garantías.

El señor Palma rectifica, protestando
de las palabras del señor Ugarte y de-
mostrando la hipocresía de este Gobier-
no, que quiere justificar la suspensión de
garantías para perseguir el carlismo,
cuando en realidad lo que se hace es im-
pedir la propaganda de las ideas liberales.

Orden del día.

Procédese al sorteo de las Secciones.
Son las dieciséis y treinta minutos.

De actualidad.

Es temerario el celo, verdadero ó fal-
so, de los que creyendo servir al catolici-
simo, lo aventuran en batallas con la li-
bertad y llaman á las puertas del siglo
nuevo con vocerío de cuestiones que es-
taban, si no muertas, anestesiadas. El
mismo jefe de la Cristiandad en las re-
cientes ceremonias de la Puerta Santa,
parece abrirla de par en par para que to-
dos entren en la Iglesia. Lección prove-
chosa para los torpes que pretenden de-
jar fuera á la mejor porción de los pue-
blos civilizados, obstinándose en con-
venir á las gentes de la incompatibilidad de
la vida moderna y la fé antigua.

Resultaría más hábil labor la de con-
vencerlas de su concordancia; porque po-
nerlas en el apretado trance de escoger,
es llevar al siglo vigésimo la tentación
de escoger la libertad. Y el alma de los
siglos medios fué creyente: el alma del
siglo que acaba ha sido vacilante: el alma
del siglo que empieza puede ser decidi-
damente incrédula si se vé hostigada.

Eugenio Selles.

EXTRANJERO

Viena 2.

El archiduque Federico y las archidu-
quesas Maria Cristina y Mariana marcha-
rán en breve á Madrid á visitar á la Rei-
na Regente.

Londres 2.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto
promoviendo á contralmirante al duque
de York.

París 2.

El despacho enviado por el Zar al Rey
de Italia anunciándole su propósito de
asistir al bautizo del esperado heredero
del Trono, parece confirmar el propósito
del Emperador de pasar la convalecencia
de su última enfermedad en Sicilia.

París 2.

Se asegura que son cada vez más tir-
rantes las relaciones entre el Gobierno
francés y el Vaticano, á lo cual contribu-
ye, además de la cuestión de los Ordenes
religiosos, la discrepancia surgida con mo-
tivo del nombramiento de varios obispos.

París 2.

El periódico inglés *The Economist* po-
ne de manifiesto los progresos realizados
durante el siglo XIX.

Hemos visto, dice, afirmarse la inde-
pendencia de diferentes nacionalidades
como Hungría, Bélgica, Grecia, Italia y
Bulgaria; pero esta ha costado muy cara,
pues la unidad moral de Europa se ha
empobrecido con la rivalidad de los inte-
reses de las distintas nacionalidades.

Europa se ha convertido en un con-
junto de potencias mutuamente celosas,
luchando las unas contra las otras y obli-
gando á hacer enormes gastos militares.

Plazca ó no plazca, hay que decir la
verdad. Europa es, en suma, el más po-
bre de los continentes y materialmente
imposible en él una unión comercial.

Londres 2.

Un despacho de la Ciudad del Cabo
considera grave la situación de la colonia.

Los ministros se han reunido en Con-
sejo extraordinario para estudiar la ex-
tensión que ha de tener el estado de
guerra.

Aquel Parlamento ha aplazado sus se-
siones hasta el 4 de Abril.

MUNICIPALERIAS

Ya sabrán nuestros lectores que el
Ayuntamiento compró una casa, la de
las Panaderas.

Y por si no lo saben lo decimos noso-
tros, añadiendo que se faltó á la ley con
ello, puesto que los Ayuntamientos no
pueden comprar ni vender sin autoriza-
ción del ministro de la Gobernación. Son
responsables del acuerdo los concejales
que lo tomaron y el alcalde que no lo
suspendió.

La casa comprada se alquiló en subas-
ta y ahora se piensa en gastar un buen
puñado de pesetas para arreglarla.

O lo que es lo mismo, se gastará in-
útilmente el dinero, puesto que las obras
que se hagan habrá que demolerlas más
tarde.

Y siempre lo mismo. Para malgastar
dinero, nuestros *suegros* municipales.

Con el nuevo presupuesto que rige no
hay consignación para pagar el personal
del Laboratorio, ni Reglamento para re-
girse en esta nueva etapa, ni nada.

La previsión del Concejo siempre está
á la misma altura.

De modo que don Víctor el concejal
y alcalde de nuestra capital es deudor á
fondos municipales, y don Víctor á pesar
de ello sigue siendo *aquello*.

Pero que *cucos* son algunos caballeros
para defenderse de los agentes ejecutivos.
Y que desahogados los que se traen
tales cuquerías y los que las consienten.

Entre la parte animada del reloj mu-
nicipal, el buen Parra, y las oficinas mu-

nicipales, hay desacuerdo. Aquel dá las
veinte y las otras citan para las ocho de la
noche.

Y, apropósito de relojes, ¿cuándo se
van á arreglar los que existen, con arre-
glo al horario oficial?

Asunto es este que debe arreglarse hoy
perfectamente. La corporación tiene pe-
ritos.

En relojes, más que en obras.

Y ya que estas salgan mal, acaso aque-
llo salga mejor.

REMITIDO

Un suscriptor del HERALDO, y esti-
mado amigo nuestro, nos remite las si-
guientes líneas, suplicándonos su inser-
ción.

A los señores Diputados Provinciales por este Distrito.

El Ingeniero Industrial que ha reco-
rrido y recorre en la actualidad los pue-
blos de esta comarca de Tierra del Vino
con objeto de descubrir la riqueza tribu-
taria de alcoholes, comete abusos y es
bastante informal en el desempeño de su
comisión. Estos hechos y las consecuen-
cias de ellos, ó sean las sentencias de los
juicios administrativos que se incoan con
los expedientes que dicho señor forma,
es necesario contrarrestarlos con una pro-
testa general de todos los vinicultores,
propietarios de aparatos para elaborar
alcohol con residuos de la uva.

Nadie como ustedes por la razón de
su cargo, y por otro lado como vinicul-
tores propietarios de aparatos, así como
también por vivir en esa localidad y no
ocasionarles trastorno de ningún género
están llamados á reunirse para protes-
tar legalmente y acordar el mejor medio
de conjurar el conflicto que tenemos en-
cima. Unidos podemos conseguir lo que
deseamos, pues diariamente estamos vien-
do por todas las clases de la Sociedad
que marchan aunadas y de común acue-
rdo conseguir lo que pretenden, y por el
contrario, separados y cada uno por
nuestro lado como lo hemos estado hasta
la fecha, seguiremos siendo fuente de in-
gresos para el Tesoro de una manera
desproporcionada, y lo que es más aun
triste y ridículo terreno abonado para
que en él prosperen y sigan alimentán-
dose los parásitos administrativos. De su
celo y diligencia espero que por medio
de una circular (que pueden dirigir á los
Alcaldes de cada pueblo) ó por otro cual-
quier medio nos convoquen á una reu-
nión en esa capital.

Un vinicultor.

Hace tiempo debían nuestros vinicul-
tores haber dado señales de vida y no
consentir sin protesta los abusos de que
están siendo víctimas la mayoría de los
contribuyentes de Tierra del Vino y Za-
mora, que no solo no defraudan el Erario
sino que por el contrario demuestran con
su pasividad una asombrosa paciencia
digna de mejor premio.

Las columnas del HERALDO están
siempre á disposición de todo el que quie-
ra denunciar hechos tan escandalosos co-
mo el que nos ocupa.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 30 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Nadie se muere hasta que
Dios quiere.

Avila 2.

Al amanecer de hoy, una mujer, lla-
mada Agustina Arroyo, de veintinueve años,
casada, se tiró, desde una galería, al patio
de su casa resultando ilesa.

Después se ha arrojado á un pozo, sal-
vándose la suicida porque aquel contenía
poca agua.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

El marido oyó las voces que daba su desesperada costilla, y acudió á socorrerla, extrayéndola con sólo algunas heridas leves.

Iglesia clandestina.--Sacerdote preso.

Valencia 2.

La policía supo que una casa de la calle de Carlos Cervera se había convertido en capilla clandestina.

Hoy se presentó el inspector señor Gómez Escudero, encontrando al sacerdote don Pascual López Lleó, de veintidós años, predicando.

Han sido detenidos éste, su madre y 33 fieles.

Su casa tenía las paredes cubiertas de cuadros religiosos.

La Policía se ha incautado de todos los ornamentos de la iglesia, y ha sido puesto todo á disposición del Juzgado.

El sacerdote ha sido preso.

Vendedores de leche en huelga.

Pontevedra 2.

Las aldeanas de las cercanías, que abastecen de leche á la población, se han abstenido hoy de entrar en la ciudad, por no pagar el impuesto de Consumos que se ha empezado á cobrar por el nuevo arriendo.

Pasadas las primeras horas sin que entrara un cuartillo de leche en la plaza, varias personas fueron á comprarla fuera de puertas; pero la mayoría de las vendedoras se opuso á que sus compañeras vendieran la leche solicitada, y se produjo con tal motivo un alboroto en el fiado del puente del Burgo.

Han sido detenidas algunas de las mujeres que tomaron parte en el tumulto y han ingresado en la cárcel.

Se temen nuevos y más serios conflictos.

La bestia humana.--Agresión entre un periodista y un empleado del Banco de España.--Dueño pendiente.

León 2.

Una niña de nueve años, perteneciente á una familia humilde, fué llevada con engaños por un desconocido á los jardines de San Francisco y violada brutalmente.

El sátiro, no contento con su bestial hazaña, maltrató además á su víctima, hiriéndola gravemente.

El Juzgado trabaja con actividad para descubrir al autor del crimen.

El inspector de Orden público acaba de detener á un sujeto sobre el que recaen sospechas.

El suceso produce gran indignación en el vecindario.

En el paseo de la plaza Mayor se agredieron ayer tarde el redactor del *Heraldo de León*, señor Ibañez, y el cajero de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, á consecuencia de un suelto publicado por el primero de dichos señores, en el que hablaba si se dan monedas falsas en el establecimiento mencionado.

Se dice que con este motivo hay pendiente un duelo.

¿Crimen ó imprudencia?...Hallazgo de un cadáver.

Castellón 2.

El vecino de Almenara, Enrique Salvador Peñarroja, de treinta y tres años, que se hallaba en su domicilio examinando una escopeta de pistón, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, que se hallaba con perdigones, y á quemarropa recibió toda la carga su consorte en el cuello, quedando muerta en el acto.

Como nadie presenciara el suceso, están muy divididas las opiniones de los vecinos creyendo algunos que se trata de un crimen cometido intencionadamente, juzgando por los malos antecedentes

del marido y el mal trato que daba á su mujer.

El agresor ó imprudente ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

La Guardia civil del puesto de Alcalá de Chisbert ha hallado el cadáver del vecino de Torreblanca Pedro Fabregat de sesenta años debajo de un puente de la línea del ferrocarril.

El cadáver tenía una pequeña herida en la cabeza, producida en la caída.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Parece que se han ultimado las liquidaciones con los Recaudadores de la Hacienda, Agentes y Ayuntamientos encargados del cobro de contribuciones, habiéndose aplicado, por la Tesorería, extremadas medidas de rigor rechazando en su totalidad no tan sólo los descubiertos de ejercicios cerrados, sino también los recibos pendientes de cobro del primer trimestre de 1900, creyendo cumplir así con las disposiciones de la novísima Instrucción de procedimientos de 26 de Abril último; obra del señor Villaverde que no vamos ahora á censurar, pero sí haremos constar que su publicación tubo efecto por causas bien excepcionales y de todos conocidas.

A nuestro juicio el exceso de celo administrativo ha hecho incurrir en interpretaciones, con perjuicio del personal recaudador, pues el artículo 124, no exige, ni mucho menos, esa responsabilidad pecuniaria, y si, solo pudiera aplicarse, por la falta de cumplimiento del mismo, alguna de las correcciones que señala el 180, en sus diversos casos. Para tal rigurosidad, sería necesario estar comprendido en las responsabilidades del artículo 177.

Casi podemos asegurar que en ninguna provincia se ha obrado como en esta. Después de todo, prepárense los contribuyentes, pues es de creer que los funcionarios que tales perjuicios sufren, habrán de reintegrarse en breve y toda consideración sería en perjuicio de sus propios intereses.

¡Siempre es el último mono el que se ahoga! Más... así tamos una duda ¿dará resultados favorables al Tesoro el mismo sistema para lo sucesivo?

Por no reunirse número suficiente de señores Concejales, anoche no celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Por el Gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora, se desea saber la residencia del soldado repatriado de Cuba, Luis González Ullón.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Subasta del arriendo de la casa de las Panaderas.

2.º Expediente de las obras que está ejecutando don Segundo Viloria en una finca de su propiedad situada al pasco de Las Tres Cruces.

Se hallan vacantes las escribanías de Alcañices y Villalpando, las dos de entrada, la primera por traslación de don Julio Alvarez y la segunda por promoción de don Ignacio Oviedo.

Nos dicen de Villarrín de Campos que el notable operador señor Crespo Carro, ha practicado con el mejor éxito una difícilísima operación quirúrgica en una vecina de aquel pueblo, á la que le extrajo de la vejiga de la hiel 80 cálculos biliares.

Una vez más nos complacemos en felicitar al señor Crespo, cuya fama y pericia en la medicina operatoria se extiende

y proclama con hechos elocuentes, que son el mejor elogio del médico director de los establecimientos de beneficencia de esta provincia.

Por creerlo de utilidad para nuestros lectores, á continuación publicamos el nuevo horario de los trenes de la línea de Medina del Campo á Zamora.

Trenes descendentes.

El correo regular número 1, sale de Medina á las 5'15 para llegar á Zamora á las 8'54.

El mixto discrecional número 101 que circula los domingos, martes y viernes sale de Zamora á las 6'35 y llega á Medina á las 9'39.

Trenes ascendentes.

El correo regular número 2 sale de Zamora á las 18'05 para llegar á Medina del Campo á las 22'11.

El mixto discrecional número 102 que circula los domingos y viernes sale de Zamora á las 6'35 y llega á Medina á las 9'39.

El mixto discrecional número 104 que circula solo los martes, sale de Zamora á las 9'25, llegando á la estación de Medina á las 13'02.

La Dirección general de penales, recomienda por orden telegráfica, la busca y captura de Vicente Martínez, Juan Antonio Villegas, Sebastian Nene y Juan Francisco Antón, fugados del depósito municipal de Arcos de Medina del Campo, en el día de ayer.

El Alcalde de Robledo comunica, al señor Gobernador civil que en aquella localidad ha ocurrido un caso de viruela seguido de defunción, habiéndose tomado las medidas oportunas.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicará el nuevo horario de salida de la correspondencia de la administración principal de Correos.

La correspondencia se recogerá de los buzones á las 16 y 112.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, relativo al alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Con motivo de haberse roto la máquina del tren correo de Plasencia, ayer llegó á nuestra capital con tres horas de retraso.

El primer nacimiento registrado ante ayer en Zamora ha sido el niño Manuel Juárez San Julián, que nació el día 1.º del siglo á las veinte y media.

La primera defunción ha sido de la expórita Manuela de Jesús.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 3 (11,35).

Combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación, señor Ugarte, ha manifestado que tiene ya ultimada una combinación de gobernadores civiles y que hoy será firmada por S. M. la Reina.

El ministro se mostró reservado respecto al movimiento y Gobiernos objeto de la combinación.

Madrid 3 (12).

Clausura de Cortes.

Se ha dicho en los Circulos políticos, que el Gobierno se halla dispuesto tan pronto como en el Sena-

do se apruebe el proyecto de Fuerzas navales para el corriente año, se procederá á la clausura del Parlamento.

La noticia circuló con bastante insistencia, siendo muy comentada.

Madrid 3 (13).

No hay crisis.

Al salir del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, el ministro de la Gobernación, desmintió por completo los rumores de crisis que circulan desde el lunes último.

El señor Ugarte manifestó que el Gobierno se propone continuar en el poder.

Madrid 3 (13,15).

Del Transvaal.

Los importantes periódicos de esta Corte, reciben despachos de Londres, dando cuenta de una escaramuza habida entre boers é ingleses en las cercanías de Pretoria, llevando la peor parte las fuerzas inglesas.

Los boers se apoderaron de buena parte del convoy que llevaban las tropas británicas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra. Darán razón en la misma.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask* especial.

Hijos de Puga.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemembre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaráz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato), número 2, Zamora.

Vino embotellado.

Se vende vino clarete de mesa al precio de 17 reales docena de botellas, sin casco, en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés.

Se sirve á domicilio.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN
toda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.

TRABAJO
de PRIMER
orden.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA
Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y nikel.
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9
ZAMORA

POMADA MILAGROSA CONTRA LAS GRIETAS

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSE GARCIA CAPELO

20, Rua, 20, Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mosed, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

ZAPATERIA
DE
Manuel González Gavilán.
Renova 7, Zamora.

No compréis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en *va medida*.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.
Reno a 7, Zamora.

GRAN TALLER DE COCHES
DE
BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

EMIGRACION
Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miro-mesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe emigrarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Almacén de papeles pintados.
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 6 día de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de enero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo CLIDE.

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

El día 23 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

HERALDO DE ZAMORA
Diario liberal independiente.
El más antiguo y de más circulación de la provincia.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
D. JULIO CALAMITA
SUSCRIPCIONES
Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.
Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.
ANUNCIOS á precios económicos.
NÚMERO corriente, 5 céntimos, y atrasado, 25

CALEFACCION POR PETRÓLEO
Caloríferos marca «DITMAR»
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno.

COCINAS PORTATILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo
Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etcétera.
PRECIOS EXCEPCIONALES
De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Eseencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital social	15.000.000 pesetas.
Reservas del idem.	12.267.632,08.
Total.	27.267.632,08.

Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.

Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fabuloso, pero efectivo, capita que posee releva mediante módicas primas, á sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias á que están sujetos por la ley y Reglamento citados.

Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula á lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multiplicidad de sociedades que la explotarán; pero fijaree los patronos industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo crédito de su nombre aún más el de esta sociedad que en Consejo de Administración corroboran con el Representante en Zamora don Federico Luengo Subdirector que es á la vez de la importante Compañía aseguradora de Incendios «La Catalana».